



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041494/2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Natalia Maribel MONJES (DNI. 37.733.652) en el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, para completar con los 105 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química, con contenidos en Biotecnología; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 524/2002.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Natalia Maribel MONJES (DNI. 37.733.652), a realizar una asignatura de contenido variable correspondiente a la asignatura Biotecnología, con un puntaje de 2 (dos) créditos para completar con los 105 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°
VGM/mie

768

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC